



PUNTA ARENAS, Agosto 13 del 2009

NUM. 281F / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Acuerdo N°02 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°01 Extraordinaria, de 10 de Diciembre del 2008, referido a la aprobación del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ Decreto Alcaldicio N°4076 de 10 de Diciembre del 2008, que aprueba Presupuesto Municipal 2009;
- ✓ Antecedente N°4609 recaído en Informe N°58 de la Dirección de Administración y Finanzas;
- ✓ Acuerdo N°355 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión N°30 Ordinaria, de 12 de Agosto del 2009;
- ✓ Lo dispuesto en el artículo 63° letra j) del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 92 de 09 de Enero del 2009; 992 de 31 de Marzo del 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** la **Modificación Presupuestaria Nro. 64 del Presupuesto Municipal año 2009**, conforme al siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 64		
AUMENTO DE INGRESOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
08.99	OTROS	6.000.-
	TOTAL	6.000.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES	6.000.-
	TOTAL	6.000.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, aumentando la cuenta 08.99.999 Otros en \$6.000.000 para suplementar la cuenta 22.08.011 Servicios de Producción y Desarrollo de eventos en \$6.000.000, Subp. 010603 Patagonia Canta y Baila, según proyección de ingresos por venta de entradas al XXIX Festival Folklorico en la Patagonia.

Ant. Correo del 31.07.2009 del Sr. Hugo Barrientos Vera.

2. **PROCÉDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas a incorporar las Modificaciones señaladas, en las cuentas correspondientes del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MTB/CCK/jac.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Presupuesto del Estado/ SUBDERE/ Intendencia Regional/ Concejo/ O.I.R.S./ Administración y Finanzas/ Dirección Control/ Secplan/ Alcaldía/ Antecedentes/ Archivo